



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

Resolución No. 012

(Enero 16 de 2018)

Por medio de la cual se hace un nombramiento

El suscrito Magistrado del Tribunal Administrativo de Santander, en uso de sus facultades legales que le confiere el artículo 4 del Decreto 1862 de 1989 y,

CONSIDERANDO

- a. Que **JORGE MARIO MORENO GIL** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.746.608 de Bucaramanga solicitó se le nombre como Auxiliar Judicial Ad Honorem, con el fin de prestar servicio jurídico voluntario, para la realización de su práctica de judicatura, sustitutiva de la tesis de grado para obtener el título de Abogado.
- b. Que el peticionario es egresado de la Facultad de Derecho de la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE BUCARAMANGA y reúne los requisitos exigidos por el decreto antes citado.

RESUELVE

PRIMERO: Nombrase a **JORGE MARIO MORENO GIL** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.746.608 de Bucaramanga para desempeñar el cargo de **AUXILIAR JUDICIAL AD HONOREM**, de este Despacho, a partir de la fecha.

SEGUNDO: Comuníquesele esta determinación al nombrado y désele posesión oportunamente.

CUMPLASE,



RAFAEL GUTIÉRREZ SOLANO
Magistrado

DILIGENCIA DE POSESIÓN DEL SEÑOR JORGE MARIO MORENO GIL

En Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018) se hizo presente **JORGE MARIO MORENO GIL** en el Despacho del Dr. **RAFAEL GUTIÉRREZ SOLANO** con el fin de posesionarse como **AUXILIAR JUDICIAL AD HONOREM**, para lo cual fue designado mediante resolución número 012 del 16 de enero de 2018. Por tal virtud el Honorable Magistrado le recibió el juramento con todas las formalidades legales bajo cuya gravedad prometió cumplir fiel y honradamente con los deberes que el cargo le impone. El posesionado presentó la C.C No. 1.098.746.608 de Bucaramanga y la certificación de culminación de materias expedida por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE BUCARAMANGA. En constancia firman una vez leída y aprobada, los que intervienen en la presente diligencia.


RAFAEL GUTIÉRREZ SOLANO
Magistrado


JORGE MARIO MORENO GIL
Posesionado


DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
Secretaria